



FIPROTUY

Fideicomiso de Promoción Turística
del Estado de Yucatán
SEFOTUR

YUCATÁN
www.yucatan.travel

PROPUESTA SUBCOMITÉ DE MERCADOTECNIA

INTEGRANTES PERMANENTES DEL SUBCOMITE CON VOZ Y VOTO

- A) 5 Miembros del Comité Técnico del Fideicomiso
- Secretario de Fomento Turístico del Gobierno del Estado
 - Presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles de Yucatán
 - Presidenta de la Asociación de Agencias Promotoras de Yucatán
 - Presidente del Consejo Empresarial Turístico de Yucatán
 - Representante de los Hoteles de Gran Turismo

En caso de que no pueda asistir alguno de los miembros permanentes a la sesión del fideicomiso, deberá acreditar por escrito al suplente correspondiente.

INTEGRANTES INVITADOS DEL SUBCOMITE CON UN PERIODO MÍNIMO DE 6 MESES Y HASTA 12 MESES CON VOZ

- B) **5 Asesores (Expertos) locales en el tema de mercadotecnia general** invitados uno por cada uno de los 5 miembros permantes
- C) **5 Asesores (expertos) nacionales de la industria turística nacional:**
a propuesta de la Secretaría de Fomento Turístico:
- Representante del Consejo de Promoción Turística de México
 - Representante Comercial o de Ventas de Línea Aérea Nacional
 - Tour Operador Mayorista Receptivo Nacional con altos volúmenes de ventas
 - Representante de Asociación Reconocida en el mercado de congresos y convenciones (MPI, SITE, etc...)
 - Líder de Opinión en medios de comunicación y relaciones públicas



FIPROTUY

Fideicomiso de Promoción Turística
del Estado de Yucatán
SEFOTUR

YUCATÁN
www.yucatan.travel

OTROS ASISTENTES

- De manera permanente con derecho a voz el Director de la Oficina de Congresos y Convenciones de Yucatán (OCC)
- De manera permanente con derecho a voz y como Secretario Técnico el Director de Promoción Turística de la Secretaría de Fomento Turístico
- Asistirán los responsables de las agencias de publicidad o empresas de mercadotecnia contratadas para dar las informes correspondientes en los avances de las campañas.
- Los integrantes permanentes podrán invitar a las sesiones del Subcomité a expertos en temas específicos que sean de interés común para lograr los objetivos del subcomité, proponiendo dicha invitación con la antelación correspondiente.

OBJETIVOS DEL SUBCOMITE DE MERCADOTECNIA

- Integrar la estrategia de mercadotecnia del destino usando información sustancial de los principales actores que ofrecen productos de la región.
- Analizar el comportamiento de la industria nacional e internacional con el fin de detectar tendencias que afecten positiva y/o negativamente la actividad.
- Determinar el rumbo estratégico de las acciones de promoción y publicidad e integrar a la campaña el oferteo de productos de acuerdo a nuestros segmentos y a la temporalidad con una visión externa y de largo alcance.
- Definir las prioridades de desarrollo y promoción de productos y segmentos maduros en el destino
- Supervisar el desarrollo de los planes de mercadotecnia para realizar ajustes durante el período de acuerdo a los resultados y al propio comportamiento de la actividad turística



FIPROTUY

Fideicomiso de Promoción Turística
del Estado de Yucatán
SEFOTUR

YUCATÁN
www.yucatan.travel

OPERACIÓN DEL SUBCOMITE DE MERCADOTECNIA

- El Subcomité de Mercadotecnia deberá sesionar al menos 4 veces por año (sesiones bimestrales).
- En el seno del Comité Técnico del Fideicomiso se deberá construir una agenda estratégica de temas a tratar en el Subcomité de Mercadotecnia estableciéndose básicamente el seguimiento, evaluación y análisis de las campañas de publicidad y acciones colaterales.
- Los temas a tratar deberán ser plasmados en una orden del día, misma que no podrá ser modificada
- El Director de Promoción Turística de la Secretaría de Fomento Turístico fungirá como Secretario Técnico del Subcomité para el seguimiento a los acuerdos con derecho a voz; teniendo también entre sus responsabilidades:
 - Enviar la orden del día de las sesiones del Subcomité de Mercadotecnia
 - Comunicar la fecha, lugar y hora para la Sesión del Subcomité por lo menos 7 días naturales de anticipación
 - Elaborar una minuta de cada sesión del Subcomité.
- Los acuerdos tomados en el Sub Comité de Mercadotecnia, serán presentados por el Director de Promoción Turística a los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso para su aprobación, ratificación, seguimiento, ejecución y evaluación correspondiente.